

PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL, POR EL QUE SE DEROGA EL DECRETO 13/2023, DE 17 DE FEBRERO, DEL CONSELL, POR EL QUE SE CREA LA UNITAT VALENCIANA D'EMERGÈNCIES.

INFORME DE NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

JUSTIFICACIÓN

En fecha 21 de febrero de 2023 se publicó en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana el Decreto 13/2023, de 17 de febrero, del Consell, por el que se crea la Unitat Valenciana d'Emergències, decreto basado en una serie de compromisos y objetivos, que en este momento ya no están vigentes. Existiendo además otras fórmulas de coordinación en materia de emergencias, como una ley general de coordinación en la materia cuya efectividad va a ser mayor, asegurando además una mayor eficiencia en el gasto público.

Atendiendo lo anterior, de conformidad a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica y eficiencia previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), no habiendo tenido a la fecha la Unitat Valenciana d'Emergències una puesta en marcha efectiva, ni alcanzado los objetivos para los cuales fue creada.

Disponiendo además, el Decreto de creación en su Disposición Transitoria Única una Fase de implementación II que indica, antes de un año desde la fecha de la publicación, deberían completarse los aspectos siguientes: a) Duplicación del personal técnico de las unidades helitransportadas y dotación del resto de puestos técnicos de mando y control de la SGISE, b) Puesta en marcha de la unidad de Mando y control de la Unitat Valenciana d'Emergències (MACUVE) en la Sala de Emergencias del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CEE) con funcionamiento las 24 horas del día y los 365 días del año, c) Adecuación de la totalidad de las bases y parques de emergencias actuales a los requisitos establecidos en el Reglamento del Servicio de Bomberos Forestales, así como la Puesta en marcha de tres centros logísticos, requerimientos todos ellos que deben ser evaluados y adecuados a un marco presupuestario serio y riguroso

Por todo lo anterior se considera necesaria y oportuna la tramitación del Decreto por el que deroga el Decreto 13/2023, de 17 de febrero, del Cosell, por el que se crea la Unitat Valenciana d'Emergències

El Director de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias

Firmado por Ángel Javier Montero Hernández  
el 24/11/2023 10:06:54

